ACUERDO N° 383.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Vista la presentación realizada por la Sra. Directora del Sistema de Gestión de Calidad, Lic. Ángela Fabiana Castillo, en la que solicita se realice un reconocimiento por buen desempeño al agente administrativo Manuel Huarte, de la Secretaría de Informática Judicial, por su colaboración en la Jornada "Aprender a Escuchar y Comunicarnos", en el Centro Educativo Nº 18 "Germán Rosales" de la localidad de San Martín, autorizada por Acuerdo Nº 183/18. Por ello;

ACORDARON: I.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al agente administrativo de la Secretaría de Informática Judicial, Sr. Manuel Huarte, por su colaboración en la Jornada "Aprender a Escuchar y Comunicarnos", autorizada por Acuerdo Nº 183/18.

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos Humanos para la anotación pertinente en el legajo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.